



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **trece horas del día once de julio de dos mil veinticuatro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **LICENCIADA JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAİM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticuatro**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aclaración del primer periodo vacacional que gozará el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala del año 2024.





CEDHTLAX/CC/SO-JULIO /2024

4. Presentación y aprobación del Código de Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
5. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia. -----

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES. - En uso de la voz, manifiesta estar presente.--

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. ---

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal. -----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos.-----

TERCER PUNTO. Aclaración del primer periodo vacacional que gozará el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala del año 2024. -----





CEDHTLAX/CC/SO-JULIO /2024

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinticuatro, el Consejo Consultivo aprobó la calendarización de los días inhábiles dentro del cual se estableció el primer periodo vacacional, del lunes quince al martes treinta de julio de dos mil veinticuatro; sin embargo, la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en su artículo 30, señala que los dos períodos vacacionales serán de quince días naturales cada uno, por tal motivo, se pone a consideración de este Consejo, para que el primer periodo vacacional comprenda del lunes quince al lunes veintinueve de julio, para que de esa forma se esté acorde a lo que dispone dicha disposición legal. Por lo que, en torno a lo vertido con anterioridad pide que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose el mismo por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO. Presentación y aprobación del Código de Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. -----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, manifiesta que, a efecto de promover y fortalecer los principios rectores que rigen el servicio público, así como los valores éticos e institucionales y reglas de integridad señalados en el Código de Ética de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, creado con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; y en los artículos 6 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual fue aprobado por el Consejo Consultivo en la TERCERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al mes de marzo del año dos mil veinticuatro; se presenta el *Código de Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala*, el cual es de observancia obligatoria y de





CEDHTLAX/CC/SO-JULIO /2024

aplicación general para todas las personas servidoras públicas de la Comisión, incluyendo aquellas que desempeñen cargos, empleos o comisiones de cualquier naturaleza, y que para el caso que sea aprobado, se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala y se autoricen los gastos que se generen por la publicación del mismo.-----

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar el Código de Conducta, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose el mismo por unanimidad, en consecuencia, se instruye a la Dirección Administrativa de este Organismo, realice lo conducente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. -----

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales.-----

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a las licenciadas y licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticuatro**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron. -----





POR EL CONSEJO CONSULTIVO:


LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS


LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO


LIC. HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA


LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de julio del año dos mil veinticuatro, celebrada el once de julio de dos mil veinticuatro, constante de cinco fojas útiles e impresa por duplicado. -----



